



Información Migratoria Nacional

Ha atendido INM a 3.4 millones de extranjeros



En lo que va de la actual administración, el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación ha atendido a tres millones 491 mil 381 personas extranjeras en contexto de migración.

No obstante, del año 2020 a 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió cuatro mil 424 quejas contra el INM, mismas que fueron atendidas por el Instituto; y de las cuales solamente 48 terminaron en Recomendación por la Comisión que representa el 0.269 por ciento del total de atenciones que brindó el Instituto

El INM aseguró que trabaja día a día para mejorar los servicios y disminuir las molestias que genera un trámite para mantener una migración segura, ordenada y regular; además de que, subrayó, el Instituto siempre pone en el centro de sus acciones el respeto irrestricto de los derechos humanos, la protección de la vida y la integridad de las personas que deciden migrar.

Señaló que en el año 2022, el INM asistió a 756 mil 088 personas extranjeras que ingresaron de manera irregular al país, entre ellas niñas, niños, adolescentes y personas en condiciones de vulnerabilidad a quienes se les otorgó apoyo para regularizar su situación migratoria; además de haberles brindado atención médica, alimentos, así como lugares dignos y seguros para alojarse.



En ese mismo año se otorgaron 137 mil 362 tarjetas de visitante por razones humanitarias, documento muy importante que permite a los extranjeros acceder a la Clave Única de Registro de Población (CURP) que abre la puerta para tener acceso a servicios de salud, educativos, permiso de trabajo y poder entrar y salir del país conforme a lo establecido en la Ley de Migración.

También se firmó un convenio de coordinación interinstitucional con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) para garantizar la efectividad en la búsqueda de personas nacionales y extranjeras desaparecidas o no localizadas sin importar su situación migratoria.

Migración sostuvo que se elaboró la Guía para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes que establece un modelo de atención a la niñez migrante, y se firmó un convenio general de coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres para realizar acciones enfocadas a proteger y respetar los derechos humanos de las mujeres en contexto de migración.

Precisó que con el apoyo de la CNDH, el INM cuenta con 38 cursos enfocados en distintos temas relacionados con los derechos humanos, así como un programa de capacitación en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). *(Aida Ramírez, Opciones, Nacional, p. 20)*

Turna CNDH 48 recomendaciones al INM

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió 4 mil 424 quejas de migrantes extranjeros en su tránsito por territorio nacional, por presuntas violaciones a las garantías individuales vinculadas con personal del Instituto Nacional de Migración (INM) entre 2020 y 2022, informó dicho organismo.

No obstante, indicó que solamente 48 terminaron en recomendaciones, mismas que están en vías de cumplimentarse.

En un comunicado, la dependencia detalló que aceptó y se encuentran en proceso de cumplimiento las 48 recomendaciones emitidas por la CNDH que representan a 661 personas declaradas como víctimas; dicha cifra equivale a 0.269 por ciento del total del universo de atenciones que realizó el INM en lo que va de la actual administración.

Tras asegurar que el instituto pone en el centro de sus acciones el respeto irrestricto de los derechos humanos, la protección de la vida y la integridad de las personas que deciden migrar, apuntó que ha atendido a 3 millones 491 mil 381 personas extranjeras en contexto de migración durante la presente administración federal.

Entre las presuntas irregularidades denunciadas contra el personal del INM se encuentran quejas por discriminación a turistas y a migrantes, entre ellos niñas, niños y adolescente; aseguramiento de menores de edad en estaciones migratorias, maltrato a los migrantes, aseguramiento ilegal de personas en estaciones y malas condiciones de las mismas.

Por ejemplo, en la 105/2022, del año pasado, se reporta la queja de dos colombianos que ingresaron al país con formatos migratorios vigentes y permisos para su estancia en México, a pesar de lo cual fueron trasladados sin justificación a una estación migratoria.

La semana pasada, la CNDH emitió una recomendación similar por el caso de tres personas de nacionalidad turca, a quienes no se les permitió su estancia pese a contar con los permisos correspondientes. ([De La Redacción, La Jornada, Política, p. 8](#))

Reportan alza de 54.6% en las retenciones de migrantes en enero



Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, durante enero de 2023 se registraron 36,147 eventos de personas en situación migratoria irregular.

Según las cifras mostradas, esta cantidad representó un aumento del 54.6%, en comparación al mismo mes del 2022, cuando se reportaron 23,382 eventos.

De los eventos de enero pasado, 65.6% fueron presentados (23,713) y 34.4% (12,434) fueron canalizados al Instituto Nacional de Migración (INM).

Los primeros se refieren a extranjeros que se les inició un proceso por no acreditar su situación migratoria, los segundos son enviados a albergues.

La entidad que más eventos reportó fue Chiapas con 13,869 eventos (38.3% del total) de migrantes irregulares, entre los presentados y canalizados.

Le siguieron Coahuila que registró 3,931 eventos (10.8%), Tabasco con 3,309 (9.1%), Chihuahua con 2,738 (7.5) y Veracruz que registró 2,293 (6.3%). Baja California Sur y Morelos fueron las entidades con menor cantidad de eventos ya que sólo registraron ocho cada una.

Eventos según edad y sexo

De igual manera, en enero pasado se registraron 6,833 eventos de menores de edad. De esta cifra, 2,211 estuvieron involucrados a menores de entre 12 y 17 años.

Mientras que 4,622 eventos correspondieron a menores entre los 0 y 11 años de edad. En este total, 4,566 eran menores que viajaban acompañados; mientras que 56 niños y niñas viajaban sin compañía. ([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 66](#))
([De la Redacción, La Jornada, Política, p. 8](#))

Crece 538% número de afganos que busca quedarse en nuestro país



Haitianos, hondureños, venezolanos, cubanos y salvadoreños, son los que más piden estatus de refugiados en México, pero en las últimas semanas se ha disparado el número de ciudadanos de Afganistán que llegan a nuestro país y buscan quedarse en territorio nacional.



Según cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) el porcentaje de ciudadanos afganos que han solicitado condición de refugiados a México aumentó un 538 por ciento al término de febrero de este año.

Tan solo al cierre de febrero, unos 535 afganos solicitaron registro de refugiados

Andrés Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) aseguró que esta situación va al alza y la cifra de solicitantes de refugio en Ciudad de México es de las más solicitadas.

Se espera que en 2023 el número de peticiones se incremente, porque a enero en Tapachula la autoridad recibió 6 mil 876; Ciudad de México, 3 mil 692; Palenque, 933; Tabasco, 729; Veracruz, 479, y Baja California, 154, para un total de 12 mil 863.

El año pasado, por nacionalidad, los ciudadanos de Honduras fueron los que sumaron más número de solicitudes, con 31 mil 92; cubanos, 18 mil 95; haitianos, 17 mil 153; venezolanos, 14 mil 915; nicaragüenses, 8 mil 984; salvadoreños, 7 mil 806; guatemaltecos, 5 mil 269; brasileños, 2 mil 594; colombianos, 2 mil 490; dominicanos, mil 432, y de otras nacionalidades, 8 mil 935.

A través de sus redes sociales, Ramírez Silva detalló que ciudadanos de Haití, Brasil, Chile y Afganistán son los que más han solicitado refugio en México en lo que va de este año respecto del 2023.

En el 2021 solicitaron 7 mil 934, equivalentes al 6.11 por ciento del total y un promedio mensual de 661.

En el 2022, solicitaron 9 mil 570, el 8.07 por ciento, 798 mensuales. Tras febrero, solicitaron 5 mil 251 el 21.86 por ciento y 2626 mensuales.

Los países que más solicitantes de condición de refugiado en México tienen son Haití con 8 mil 215, Honduras con 5 mil 780, Venezuela: mil 988, Cuba: mil 665, El Salvador con mil 111,

Asimismo, Guatemala: 861, Brasil con 810, Chile con 720, Afganistán: 535 y Nicaragua con 480 solicitudes. ([Alejandro Páez, La Crónica, Nacional, p. 8](#))

Dejan relegadas 15 iniciativas para acotar violencia contra las mujeres

Iniciativas pendientes

Entre las propuestas más destacadas son:

- **En materia** de violencia contra la mujer
- **Acoso sexual** en los espacios públicos
- **Protocolos** especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y
- para la investigación del delito de feminicidio
- **Revisión de casos** de feminicidios en Jalisco, Zacatecas, Nuevo León, y Morelos
- **Apoyo de productos** de higiene menstrual para mujeres en prisión
- **Acompañamiento** a las mujeres migrantes para que no caigan en redes de trata
- **Reforzar las acciones** para el otorgamiento de créditos del Infonavit para mujeres jefas de familia

Con avances en legislaciones de penas por ataques con ácido, permisos por lactancia y acciones para erradicar la violencia y el acoso laboral, el Senado, sin embargo, tiene pendiente procesar por lo menos 15 iniciativas para que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

En el último año, senadores de varias fuerzas políticas han presentado propuestas en la materia que se han quedado en el proceso de dictaminación y, a lo mucho, llegaron a la primera lectura en el pleno.

Justo con el inicio del considerado mes de la mujer, en el pleno se hizo la primera lectura de la iniciativa para reformar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, relacionada con el acoso sexual en los espacios públicos. Principalmente contempla el diseño de políticas públicas dirigidas al desarrollo de espacios y transportes libres de violencia.

Este tema se ha quedado pendiente a partir de la presentación de varias iniciativas que los senadores han hecho planteando la problemática de la violencia y el acoso a nivel estatal, como en el caso de Jalisco y Morelos, cuyas propuestas relacionadas han quedado pendientes de avance en el proceso legislativo.

La violencia es una de las principales preocupaciones que han buscado atender senadores en sus iniciativas que no han superado el trámite legislativo.



En ese sentido, se han registrado planteamientos para que el Senado revise la situación que atraviesan en materia de feminicidios estados como Zacatecas y Morelos, que se han quedado en buenas intenciones y ni siquiera han avanzado lo suficiente como convertirse en exhortos de la Cámara alta para las autoridades.

Del mismo modo, se quedó pendiente que el Senado aprobara un exhorto a la Fiscalía General de la República (FGR), así como a las personas titulares de las fiscalías de las 32 entidades federativas, para elaborar, actualizar, armonizar y aplicar de manera efectiva y coordinada los protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, y para la investigación del delito de feminicidio, que ha sido una de las principales demandas planteadas ante la Cámara alta.

Un tema que fue recurrente en los meses pasados por parte de los senadores fue la petición para que las autoridades federales y estatales de seguridad, así como el Instituto Nacional de Migración, vigilen y apoyen a las mujeres migrantes y a los menores de edad en los principales corredores migratorios hacia EU, para evitar que sean sujetos de abusos y que caigan como víctimas de trata, lo que sólo se quedó en propuesta, pese a los flujos de las caravanas provenientes de Centroamérica.

Otros rubros que han sido planteados por senadores son los relacionados con la higiene menstrual, tema respecto al que además de que ya se avaló la tasa cero a los productos de higiene menstrual y se inició el debate sobre la licencia menstrual, no ha avanzado el tema relacionado con otorgar garantías ni beneficios sobre productos de higiene para las mujeres que, por ejemplo, están en prisión.

También se encuentra en comisiones el impulso de una iniciativa para lograr que el Infonavit privilegie y refuerce las acciones y estrategias para el otorgamiento de créditos dirigidos a jefas de familia. [\(M. Juárez, C. Arellano, C. Ceja y F. Sánchez, La Razón, 8 Columnas\)](#)

Las mujeres migrantes sufren “descualificación laboral”: OIM

Ante la presencia cada vez mayor de mujeres migrantes en la región de América Latina y el Caribe es necesario trabajar en su empoderamiento económico y autonomía, ya que al llegar a una nueva nación enfrentan dificultades para integrarse legalmente a los mercados de trabajo, “sufriendo de una progresiva ‘descualificación laboral’”, señaló la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Centroamérica y Norteamérica.



Indicó que una de las acciones para atender esta situación es que se desarrollen normativas laborales para la equiparación de derechos de migrantes con trabajadores locales, así como adoptar medidas respecto a la seguridad social de carácter obligatorio.

Además, expuso que la regularización del estatus migratorio es relevante, pues favorece el efectivo reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas migrantes, entre los cuales se incluyen cuestiones básicas como el trabajo, la seguridad social, la vivienda, la alimentación y la salud.

Su garantía y protección por parte de los estados resulta de suma importancia en la búsqueda de condiciones de trabajo dignas, equitativas y decentes para las mujeres migrantes, una población altamente vulnerable a situaciones de explotación, abuso y acoso laboral, resaltó.

En el documento Recomendaciones para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres migrantes, la OIM refirió que en América Latina y el Caribe se ha observado un significativo número de féminas que salen de sus países de origen de manera independiente como consecuencia de una creciente demanda de mano de obra para actividades domésticas, de cuidado o atención.

Explicó que este fenómeno, conocido como la feminización de la migración, viene acompañado de una falta de regulación que conlleva una sistemática vulneración de sus derechos laborales y sociales, y también “de una ‘nueva’ división sexual del trabajo, en la cual mujeres que antes eran económicamente activas en sus países de origen, se ven ahora en dificultades para integrarse de manera legal a los mercados laborales”. [\(Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 8\)](#)

Invisible, crimen vs. mujeres migrantes



Con el deseo de llegar a Estados Unidos, en búsqueda de mejores oportunidades, miles de mujeres centroamericanas, solas o en familia, inician el recorrido en Chiapas, donde no solo se viola su derecho al libre tránsito, sino a la vida, asegura la activista salvadoreña, Yaneth Gil Ardon.

Tan solo en el último año, al menos 52 fueron víctimas de feminicidio en Tapachula, con 100% de impunidad, de acuerdo con registros de la asociación civil que ella representa, Una Ayuda para Ti Mujer Migrante.

Reynosa, Tamaulipas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, son otros dos municipios donde Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (Imumi), apunta que se les vulnera más porque “son ciudades peligrosas para cualquier persona y más para una mujer migrante”.

Alrededor de 40 de estos cuerpos no fueron devueltos, porque premeditadamente les quitaron sus documentos, denunció Gil Ardon; el resto, tardó entre dos y tres meses en regresar –sin vida– a su lugar de origen.

“Un buen porcentaje de mujeres migrantes son víctimas de feminicidio y no se habla de ello y quizá mucha gente no se da cuenta, pero ahí está(...) yo estoy en una comisión de Gobierno (en Chiapas) donde nos llegan las notificaciones”, la activista salvadoreña en entrevista con 24 HORAS.



PASOS SIN HUELLA

La poca visibilización que tienen estos casos se debe, de acuerdo con la directora del Imumi, a que muchas de ellas tratan de viajar de forma invisible porque son irregulares, por lo tanto carecen de papeles que les permitan identificarse.

Por otro lado, en las carpetas de investigación sobre asesinatos o feminicidios, las autoridades no especifican la nacionalidad y “no hacen una indagatoria más allá”.

En 2021, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) “identificó que las mujeres, adolescentes y niñas son una población con más condiciones de vulnerabilidad (violencias de género, sexual y simbólica, explotación sexual y trata) en el tránsito migratorio”, es decir, que el género las pone en mayor riesgo.

ATRAPASUEÑOS

Gil Ardon ha documentado que todos los casos involucran a un pollero, quien, con engaños, las ayudó a entrar a México y luego las vendió a redes de prostitución o venta de droga. “Ahí las han matado”, reiteró.

Por su parte Kuhner detalló que algunas otras huyen de situaciones de violencia intrafamiliar en Honduras, Guatemala y El Salvador, cuyos perpetradores ven más fácil seguir a sus víctimas en México, lo que se conoce como violencia transnacional.

RIESGO QUE LAS ATRAVIESA

Sé, con certeza, que el crimen organizado y el Estado están coludidos y pagan grandes cantidades de dinero para que no se sepa(...) no podemos hacer mucho, porque nos matan”

Yaneth Gil Ardon

Presidenta de Una Ayuda para Ti Mujer Migrante

La frontera norte es peligrosa para las mujeres migrantes, por ejemplo, Reynosa y Ciudad Juárez, que corresponden a la situación de seguridad en México”

Gretchen Kuhner

Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración

LA SOMETEN HASTA MATARLA

Victoria Esperanza Salazar Arraiza, migrante originaria de El Salvador, refugiada en Tulum, Quintana Roo, fue detenida por policías municipales y luego sometida –con una rodilla en la nuca– hasta que le provocaron la muerte en marzo de 2021.

ABANDONADA EN CARRETERA

En octubre de 2021, una mujer originaria de Haití fue encontrada sin vida, desnuda, y con huellas visibles de estrangulamiento, a la orilla de la carretera Jaritas Suchiate, Chiapas; anteriormente había sido detenida por cuatro oficiales municipales. ([Nadia Rosales Sedeño, 24 Horas, 8 Columnas](#))

Estados superan a gobierno federal en controles de confianza vigentes



Hasta enero pasado, 59% del personal de carrera en áreas de seguridad, a nivel federal, era apto para ejercer su cargo de manera confiable. Mientras que a nivel estatal, la cifra llegó a 79%, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



El informe de “Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública”, da cuenta que de los 129,290 mandos y operativos de la Fiscalía General de la República (FGR), Instituto Nacional de Migración (INM), Guardia Nacional (GN) y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), 76,441 tienen un exámenes de confianza aprobados y vigentes.

En este sentido es el personal del OADPRS el que cuenta con el menor nivel de confianza ya que de sus 6,519 trabajadores evaluados, el 28% tiene aprobados sus controles de confianza.

Le sigue la Guardia Nacional, donde el 57% de los 104,207 elementos que se pueden evaluar tienen un control de confianza aprobado y vigente.

La Guardia Nacional se coloca como la institución federal donde más elementos han reprobado, ya que al menos 4,169 (4%) integrantes no han pasado las pruebas.

Aunado a que el 22% (22,926) del personal está pendiente de resultados sobre los controles de confianza.

Por otro lado, la FGR cuenta con un 82% de personal aprobado, de los 14,039 personas evaluadas en los controles de confianza. Mientras que el Instituto Nacional de Migración mantiene controles de confianza vigentes en un 94 de su personal.

Datos locales

Por otra parte, los datos señalan que de 341,896 mandos y operativos, evaluables, pertenecientes a las policías estatales, a los centros penitenciarios de las entidades, así como a los trabajadores de procuración de justicia y seguridad pública municipal, del servicio de carrera, 268,558 (79%) tenían un control de confianza vigente hasta enero pasado.

Unos 17,039 (5%) no aprobaron los controles de confianza, de ellos destacan 614 mandos.

Tabasco (51%); Guerrero (62%); Tlaxcala (62%); Chiapas (69%) y Veracruz (73%) fueron las entidades con el porcentaje más bajo de elementos de seguridad con controles de confianza vigentes.



Pruebas aplicadas

Según la ley, la evaluación de control de confianza tiene como finalidad la identificación de riesgos institucionales que permitan seleccionar al personal que cumple con el perfil y requisitos de puesto para desempeñarse dentro de las Instituciones de Seguridad Pública.

La aplicación de las evaluaciones de control de confianza determina cinco evaluaciones: médica, toxicológica, psicológica, poligráfica y socioeconómica.

En caso de no aprobar dichos exámenes, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública estipula que el personal tiene que ser separado de su cargo, ello debido a que durante el Proceso de Evaluación se adviertan factores de riesgo que interfieran, impliquen o pongan en peligro el desempeño de las funciones del personal evaluado o los objetivos de la institución a la que pertenece o pretende pertenecer.

Cabe señalar que en el caso de los integrantes de las instituciones policiales podrán ser separados de su cargo si no cumplen con los controles de confianza, sin que proceda su reinstalación o restitución, y en su caso, sólo procederá una indemnización. Además de que serán integrados a una base de datos nacional.

Focos rojos

Especialistas señalaron que el hecho de que haya personal de seguridad que no tenga controles de confianza vigentes es preocupante.

Vicente Sánchez, investigador del Colegio de la Frontera, indicó que existe una posibilidad de que los que no pasen la evaluación puedan “ingresar a las filas de la delincuencia”, por lo que esto representa un tema que no se ha podido resolver de manera cabal.

Por su parte, Alberto Erubiel Tirado Cervantes, académico de la Universidad Iberoamericana, afirmó que es preocupante que un poco más de la mitad de los elementos activos, a nivel federal (59%), hayan aprobado las pruebas.

“De nada sirve tener un buen policía investigador, o un buen policía de cercanía, si es corrupto”. ([*Maritza Pérez y Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 62*](#))



Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Ronda Estatal



400 migrantes salieron de Tapachula, debido a que el INM no les ha otorgado documentos para regular su estancia en el territorio nacional. (*Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 15*)

Chihuahua

Y acusan extorsión de la policía





Migrantes en la frontera norte de México denuncian hostigamiento por parte de policías municipales, quienes presuntamente les exigen dinero para no reportarlos ante las autoridades migratorias.

Al no contar con documentación que acredite su identidad, los extranjeros trabajan limpiando vidrios de los automóviles en los cruceros en Ciudad Juárez, en la frontera con El Paso, Texas.

Uno de estos casos es el de Lucas Alarcón, un guatemalteco que busca subsistir en medio de las crecientes restricciones migratorias de Estados Unidos respaldadas por México.

“Todo lo que trabajamos es para tener una mejor vida, es una lucha constante con la Policía, la inseguridad. He considerado quedarme en México, hay más oportunidades que en Guatemala, si nos quedamos aquí vamos a echarle ganas”, declaró a EFE.

El guatemalteco afirmó que hay operativos constantes de las autoridades migratorias, por lo que se sienten perseguidos, ya que tienen que entregar en ocasiones el dinero que ganan para no ser denunciados.

Los testimonios de migrantes reflejan las crecientes restricciones que afrontan de Estados Unidos, que en enero anunció la acogida mensual de 30 mil cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos mediante una solicitud especial, pero advirtió de la deportación inmediata a México del resto que lleguen por tierra.

Mientras que el Washington Post reportó el mes pasado una presunta negociación entre México y Estados Unidos para deportar de inmediato a territorio mexicano a migrantes, aunque no sean mexicanos, algo que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) negó.

En medio de este ambiente de persecución, el venezolano Roberto Carlos aseguró que las autoridades le piden dinero o, de lo contrario, lo amenazan con denunciarlo y deportarlo.

Ante el miedo, accede a otorgar los pocos recursos que gana a las autoridades, pero no pierde la esperanza de cruzar.

Flujo de migrantes récord

La región vive un flujo migratorio récord, con 2.76 millones de personas indocumentadas detenidas en la frontera de Estados Unidos con México en el año fiscal 2022. (EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20)

Estado de México

Rescatan a 123 migrantes en camión



Ecatepec, Méx.- Hacinados en un camión de carga con rumbo hacia la frontera norte del país, para después intentar cruzar a Estados Unidos de manera ilegal, fueron rescatados por elementos de la Policía Municipal de Ecatepec 123 migrantes en la colonia Ciudad Cuauhtémoc.

El alcalde Fernando Vilchis informó que los hechos ocurrieron la noche de ayer cuando el Centro de Mando recibió una llamada anónima de que en la Sección Tláloc de Ciudad Cuauhtémoc estaba un camión tipo torton, color rojo, de la marca Kenworth, en el cual se encontraban hacinadas decenas de personas.

Al llegar a la calle Xochipilli de dicha comunidad, agentes municipales lograron la detención de una mujer identificada como Leticia "N", de 43 años de edad, quien era la encargada de subir a los migrantes al vehículo de carga. En la unidad viajaban 96 hombres, 23 mujeres y 4 menores de nacionalidad guatemalteca y salvadoreña, los cuales pretendían llegar a la frontera norte de México.

En el lugar también fue asegurada una camioneta de la marca Ford F150, color blanco, que sería utilizada para escoltar al camión y que fue abandonada por el chofer y otro sujeto que lograron darse a la fuga al notar la presencia policiaca.

Tanto los migrantes como la mujer detenida fueron presentados ante la agencia del Ministerio Público Federal, donde en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

“Una vecina de la colonia Ciudad Cuauhtémoc alertó a nuestros elementos de que en un domicilio estaban subiendo personas a un vehículo tipo torton, por lo que los elementos se trasladan al lugar y efectivamente verifican que se encuentra una mujer subiendo personas a la parte trasera de un camión, derivado de esto y al ver la presencia de los uniformados, dos personas emprenden la huida en un vehículo tipo Ford color blanco, el cual abandonan metros más adelante”, contó César de Jesús García Pacheco, director de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec.

En septiembre de 2022 oficiales de Ecatepec lograron el rescate de 23 migrantes originarios de Cuba, Colombia, Venezuela y Ecuador en la colonia Luis Donaldo Colosio, luego de que pagaron entre mil y dos mil dólares para ser trasladados a la frontera norte del país, para después cruzar hacia los Estados Unidos. ([Emilio Hernández, El Universal, Metrópoli, p. A15](#))

Tamaulipas

Busca el FBI a 4 plagiados en Matamoros



Brownsville.- El FBI emitió ayer una alerta para localizar a cuatro estadounidenses que desaparecieron en Matamoros, Tamaulipas, luego de que el viernes fueron baleados y secuestrados por un grupo armado.

Aunque la corporación estadounidense no dio detalles sobre las víctimas, describió los mismos hechos en los que ese día tres hombres habrían muerto y una mujer resultó herida, para luego ser llevados por sujetos a bordo de una camioneta.

Entre la falta de información de las autoridades mexicanas, que a más de 48 horas de los hechos no han dado un reporte, fuentes de seguridad locales creían que las víctimas podrían tratarse de haitianos, pero ahora el caso daría un nuevo giro.



"El FBI anunció que está ofreciendo una recompensa de 50 mil dólares para el regreso de las víctimas y la captura de aquellos involucrados", señala un comunicado emitido ayer por la Embajada de Estados Unidos en México.

El viernes se reportaron balaceras en Matamoros y, de acuerdo con videos captados por testigos, tras un tiroteo se observa a sicarios subir a una camioneta a los 3 hombres, presuntamente sin vida, y una mujer herida, para luego huir. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 14)*
(Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 18)

Información Migratoria Internacional

Italia

Papa llama a detener redes de tráfico de migrantes

Roma.— El papa Francisco pidió ayer a las autoridades que detengan a los traficantes de personas que operan en el Mediterráneo, una semana después del naufragio en las costas italianas, que dejó más de 70 muertos.

"Renuevo mi llamamiento para evitar que estas tragedias se repitan. Que se detenga a los traficantes de seres humanos", declaró el jerarca católico en su discurso semanal en la Plaza de San Pedro.

Según las autoridades locales, hasta el momento se han recuperado 70 cadáveres, de migrantes que salieron de Turquía y eran originarios de países como Afganistán, Pakistán, Irán Somalia y Siria.

"Que los viajes de esperanza no se conviertan nunca más en viajes de muerte", sostuvo. *(Reuters, Excélsior, Global, p. 25)*

Reino Unido

Cierra Reino Unido puertas a ilegales



El primer ministro, Rishi Sunak, dijo que se impedirá la entrada en el Reino Unido a todo aquel que llegue ilegalmente, antes de la promulgación de la nueva legislación prevista para la próxima semana.

Bajo la presión de sus propios legisladores para encontrar una solución al flujo de inmigrantes que llegan a Gran Bretaña a través del canal desde Europa, Sunak ha hecho de la detención de las pateras una de sus cinco prioridades clave.

"No se equivoquen, si vienen aquí ilegalmente, no podrán quedarse", dijo Sunak en una entrevista al periódico Mail on Sunday.

El periódico informó de que el martes se presentará una nueva ley para abordar el problema, después de que el año pasado más de 45.000 personas realizaron la peligrosa travesía.

El año pasado, el ex primer ministro Boris Johnson llegó a un acuerdo para enviar a Ruanda a decenas de miles de inmigrantes, muchos de ellos procedentes de Afganistán, Siria u otros países en guerra, a más de 6.400 kilómetros de distancia.

La política ha enfrentado a una batalla legal después de que el primer vuelo de deportación previsto fue bloqueado por una medida cautelar de última hora concedida por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En diciembre, el Tribunal Superior de Londres dictaminó que la medida era legal, pero los opositores están intentando recurrir el veredicto.

A la pregunta en Sky News de si se prohibiría solicitar asilo a quienes llegasen ilegalmente a Gran Bretaña, el ministro del Gobierno, Chris Heaton-Harris, respondió: "Creo que sí" (*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27*)
(*Redacción, El Financiero, Mundo, p. 32*)

Seguridad

Piden actuación de ejército de EU contra cárteles



Los republicanos mantienen la presión para lograr que las Fuerzas Armadas de Estados Unidos actúen en contra de los cárteles mexicanos de la droga.

Unos días después de que el fiscal general, Merrick Garland, dijera que “no se opondría” a designar terroristas a los cárteles, se da a conocer una iniciativa presentada ante el Comité de Asuntos Exteriores del Congreso de EU que permitiría al gobierno estadounidense poner en acción a las Fuerzas Armadas en contra de “los responsables del tráfico de fentanilo o de una sustancia relacionada con el fentanilo hacia Estados Unidos o de llevar a cabo otras actividades relacionadas que causen la desestabilización regional en el hemisferio occidental”.



La Resolución 18, denominada “Resolución sobre la Autorización del Uso de la Fuerza Militar para Combatir, Atacar, Resistir, Apuntar, Eliminar y Limitar la Influencia” (de las drogas), permitiría a las fuerzas de EU actuar contra “aquellas naciones extranjeras, organizaciones extranjeras o personas extranjeras afiliadas a organizaciones extranjeras” que hayan violado la ley e intenten o conspiren para traficar fentanilo o una sustancia relacionada a EU.

La acción de las Fuerzas Armadas de EU se avalaría también cuando esas “organizaciones extranjeras hayan participado en acciones cinéticas contra personal de las fuerzas de seguridad federales, estatales, locales, tribales o territoriales de EU que operen en el territorio de EU o en el extranjero”, o “contra personal policial, militar u otro personal gubernamental de un país que tenga frontera común con EU o con cualquier otro país del hemisferio occidental” o “hayan hecho uso de la violencia y la intimidación con el fin de establecer y controlar un territorio para utilizarlo con fines ilícitos”.

El documento señala a nueve cárteles en los que se enfoca la iniciativa: el Cártel de Sinaloa; el Cártel Jalisco New Generación; el Cártel del Golfo; Los Zetas; el Cártel del Noreste; el Cártel de Juárez; el Cártel de Tijuana, los Beltrán Leyva y La Familia Michoacana o Cártel de los Templarios.

A pesar de que la iniciativa fue presentada en enero por el representante republicano Dan Crenshaw, con el copatronicio de Mike Waltz, no ha sido sometida a debate en el Comité. Para ser avalada, tendría que ser votada y aprobada en la Cámara Baja, ser avalada en el Senado y aprobada y firmada por el presidente de EU, quien tiene la última palabra.

Sin embargo, es una muestra de la presión que ejercen los republicanos para elevar las acciones contra los cárteles que trafican fentanilo a EU.

“Técnicamente quieren hacer ver -los congresistas estadounidenses- que se trataría de una guerra contra el fentanilo que ha matado, según sus datos, a 80 mil estadounidenses en el último año, y dicen entre 18 y 45 años; pero hay miles de menores -de edad- víctimas de fentanilo también, que no son contabilizados” explica a EL UNIVERSAL el abogado y analista Jaime Ortiz.

“Si ponemos en perspectiva el razonamiento de los congresistas republicanos que apoyan esta iniciativa, ellos ven la cifra de 2 mil 442 soldados de Estados Unidos abatidos en 20 años en Afganistán y lo comparan con estas muertes; entonces es cuando dicen que quieren desarticular a por lo menos 9 de los carteles más poderosos en México y de pasadita tumbarse al ‘El Mencho’ y los que sean necesarios. ¿Qué le pasó a Osama Bin Laden? ¿Qué le pasó a Sadam Husein?” pregunta Ortiz.



El abogado pone énfasis en que “mientras haya un presidente demócrata en la Casa Blanca, esta resolución no va a pasar. Pero ojo, podría ser usada como moneda política para negociar posiciones en las elecciones presidenciales. En política nada está escrito”. La situación, señala, puede cambiar en caso de que asuma un republicano tras las presidenciales de 2024.

La inseguridad imperante en la república mexicana y la incapacidad gubernamental de contener tantos asesinatos y un tráfico de drogas desquiciado, particularmente fentanilo, “es lo que ha hecho que en muy poco tiempo haya tanta presión política para disminuir el poderío de los carteles de la droga”, dice Ortiz.

“Ahora, la otra cara de la moneda es que los congresistas, y de ambos partidos, deberían presionar también y liberar recursos para que el gobierno federal, los estatales y las alcaldías -estadounidenses- para combatir en las calles a los narcos locales y, por no dejar, crear campañas contra el consumo de drogas”.

En Estados Unidos la drogadicción, el consumo de drogas es visto como un asunto de salud pública. Un problema que se ha desbordado económicamente y que para atenderlo en los últimos años, instituciones gubernamentales la han situado en más de 1 trillón de dólares, equivalente al 5% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Si fuera el caso que se aprobara esta resolución y se convirtiera en ley, queda claro que no harían nada contra los carteles solo por producir y vender droga; sólo intervendrían con ellos o algunos de ellos si comprueban un tráfico a Estados Unidos con fentanilo o alguno de sus componentes” explica el analista. “Pero me llama la atención que -la resolución- también señala que podrían actuar con fuerza militar contra terceros países de donde hayan salido los precursores o algún componente del fentanilo. ¿Irían contra China también? China es uno de sus mayores proveedores -a los carteles- de precursores”, se pregunta el abogado.

[\(Max Aub, El Universal, P.p.\)](#)

[\(Verónica Mondragón, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

[\(Staff, Reforma, Nacional, p. 14\)](#)

[\(Redacción, La Razón, México, p. 11\)](#)

[\(César García y Marco Fragoso, 24 Horas, P.p.\)](#)

Amenaza narco la democracia, advierte WSJ

El ataque del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la autoridad electoral mexicana es un regalo político a los cárteles, según Mary Anastasia O'Grady, articulista del diario estadounidense The Wall Street Journal.



En su más reciente columna, la autora cita un informe de 53 páginas elaborado con el apoyo del PRI, PAN y PRD que documenta la violencia política por parte del narcotráfico en las elecciones locales y federales del 6 de junio de 2021 en siete entidades del País.

"Funcionarios de partidos políticos llevados por hombres armados en camionetas, candidatos obligados a retirarse de las contiendas electorales bajo amenazas de muerte, matones armados en las urnas; una cabeza cortada, con los ojos abiertos, que rodó hasta un colegio electoral el día de la votación.

"Estos son algunos de los actos de terrorismo presuntamente perpetrados por cárteles mexicanos antes, durante y después de las elecciones locales y federales del 6 de junio de 2021", indica la articulista.

Para Anastasia O'Grady, el Plan B de López Obrador -el cual según las propias palabras de la columnista "restringe drásticamente la capacidad del INE para hacer su trabajo"- favorece de cierta manera a los cárteles, al minar la confianza e indirectamente reducir la participación en los procesos electorales.

"El INE no es un organismo de aplicación de la ley. Pero al aumentar la sensación entre los ciudadanos de que las elecciones son un ejercicio cívico importante, tiene la capacidad de aumentar la participación.

"Los mexicanos comunes se han involucrado en el proceso democrático a medida que el INE mapeó los centros de población, estableció convenientes lugares de votación no gubernamentales y reclutó y capacitó a los trabajadores electorales. México necesita más participación electoral popular, no menos, si espera diluir el poder de los cárteles", subraya la columnista.

O'Grady aclara que México no es un Estado fallido, pero apunta que hay varios focos de alerta.

"Las cosas siempre pueden empeorar y lo harán si los cárteles ganan poder político. Las señales no son buenas: en un viaje a Sinaloa en 2020, López Obrador hizo todo lo posible para saludar a la madre del notorio narcotraficante Joaquín Guzmán. El 7 de junio de 2021, en una conferencia de prensa al día siguiente de las elecciones, AMLO dijo que los grupos criminales se habían portado bien.

"Ahora quiere acabar con el organismo de control electoral, que puede ser una de las últimas líneas de defensa contra un narcoestado", afirma.

Y aunque la amenaza alrededor del INE podría acabar al final del mandato de López Obrador, en diciembre de 2024, la articulista de The Wall Street Journal advierte que el riesgo podría seguir si el candidato de Morena gana las elecciones presidenciales de julio de 2024 y el partido conserva al menos una mayoría legislativa.

"Se puede esperar que la influencia de López Obrador en la agenda nacional siga siendo significativa", menciona. (*Staff, Reforma, Nacional, p. 14*)

Turismo

Estima la Sectur que turismo externo deje 31,1369 mdd este año



De acuerdo con las expectativas del sector turístico en México para el 2023, se estima un ingreso de 31 mil 169 millones de dólares en divisas por visitantes internacionales con la llegada de 39.4 millones de turistas —esto es 2.7% más que en 2022 y solamente a 12.6% para alcanzar las llegadas de 2019—, así lo informó el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués.

La cifra es equivalente a un aumento de 11.3% respecto al ingreso de divisas en 2022 y 26.8% superior al observado en 2019.

Torruco informó que se prevé un gasto medio por estos visitantes de 448.2 dólares, lo que representa un incremento de 77.6% respecto a 2019.



El titular de Sectur destacó que se espera la llegada de 21 millones 491 mil turistas de internación vía aérea a Méxicio, esto es 161 mil 353 turistas por arriba de lo observado en 2022, con un 0.8% más, y superior en 9.5% al observado en 2019; así como con una participación del 54.6% sobre el total de lo estimado en la llegada de turistas internacionales para el 2023.

Expuso que en 2023 la derrama económica será de 25 mil 231 millones de dólares en ingresos por turistas de internación vía aérea con una participación del 87.7% sobre el total de lo estimado en el ingreso de divisas por turistas internacionales; con un gasto medio de mil 174 dólares, equivalente a un crecimiento de 6.2% más respecto a lo observado en 2022 y 17.2% superior a lo observado en 2019.

Proyección Hotelera

El secretario de Turismo dio a conocer que se espera una ocupación hotelera promedio anual de 59.3%, situándose 2.6 puntos porcentuales por arriba de lo observado en el año 2022 y a solo 0.9 puntos porcentuales para alcanzar lo registrado en 2019.

Al cierre de este año, el consumo turístico superará los 164 mil millones de dólares, lo que representa 7.5% más que lo estimado en 2022.

Torruco Marqués aseguró que la participación del PIB Turístico en la economía nacional aumentó 7 décimas de punto porcentual, al pasar de 6.8% a 7.5% en los años 2020 y 2021, respectivamente. Para 2023, se estima una participación cercana al 8.6%, nivel similar a lo observado en 2019. ([EFE, La Crónica, Negocios p. 12](#))

([Julio Gutiérrez, La Jornada, Economía, p. 22](#))

(*Staff, Reforma, Negocios, p. 5*)

(*Redacción, Excelsior, Dinero, p. 1*)

(*Redacción, 24 Horas, Negocios, p. 16*)

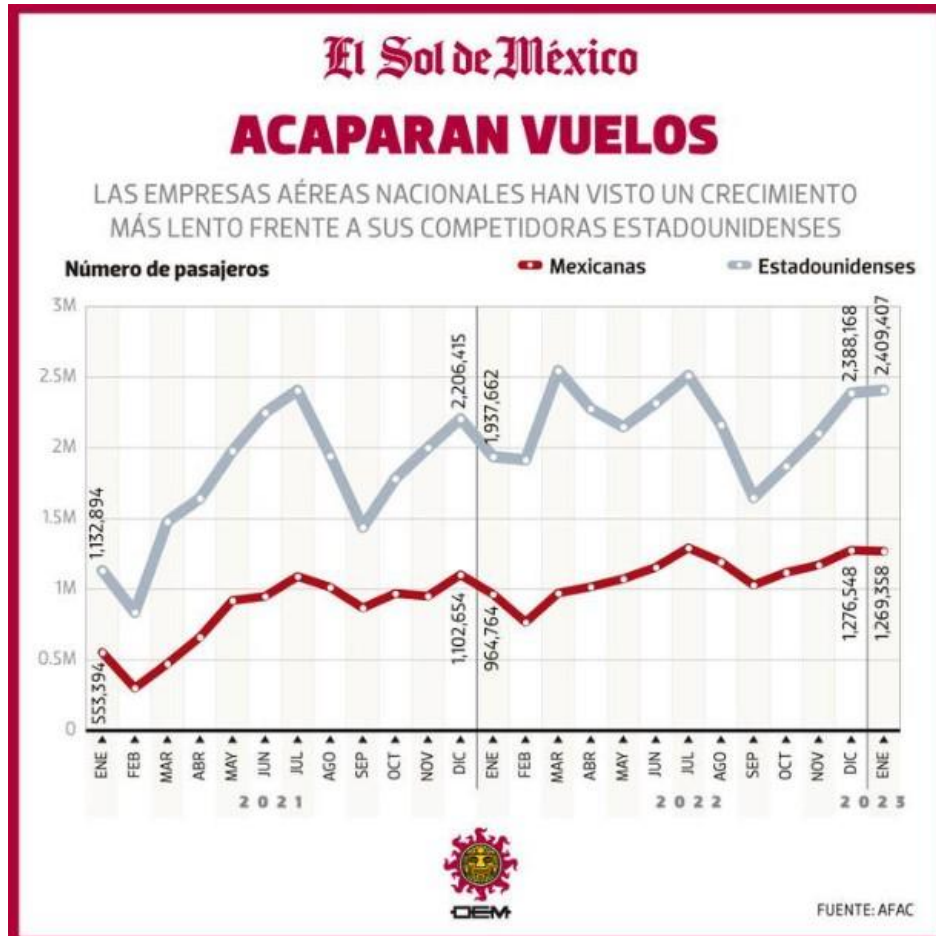
(*Redacción, La Razón, Negocios, p. 30*)

(*EFE, El Sol de México, Finanzas, p. 26*)

(*EFE, Opciones, Finanzas, p. 25*)

Aviación

EU domina los vuelos en México



Las aerolíneas estadounidenses han registrado un crecimiento más acelerado que las empresas nacionales en la transportación de pasajeros del mercado internacional desde y hacia el país.

En el primer mes del año, las empresas aéreas de Estados Unidos transportaron 2.4 millones de pasajeros desde y hacia México, el doble que las aerolíneas nacionales, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).



Si bien el número de pasajeros en el mercado internacional es tradicionalmente más alto en las aerolíneas estadounidenses que en las nacionales, los datos del organismo federal destacan que las primeras transportaron a 1.3 millones de pasajeros más en enero de este año respecto al mismo mes de 2021, mientras que las nacionales incrementaron su número en apenas en 716 mil.

En los dos últimos años, el número de pasajeros internacionales que las aerolíneas estadounidenses transportaron desde y hacia México cada mes fue superior por un millón, en promedio, al que reportaron sus competidoras mexicanas. En 2019, previo al impacto de la pandemia y a la degradación de México, la diferencia mensual era de unos 400 mil, menos de la mitad actual, según datos de la AFAC.

IMPACTA CATEGORÍA

En mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) degradó a México a Categoría 2 en seguridad aérea, luego de haber señalado 28 deficiencias en elementos críticos en la materia. La FAA explicó que la degradación obedecía a que el gobierno mexicano no alcanzó los estándares mínimos de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). El Canciller Marcelo Ebrard dijo entonces que México podría recuperar la Categoría 1 en el primer semestre de 2022, sin embargo, están por cumplirse dos años y no ha sucedido nada.

“En dos años, las empresas mexicanas no han podido sumar el mercado que pudieron haber recuperado tras la pandemia porque no les es posible aumentar rutas y frecuencias hacia Estados Unidos, nuestro principal mercado”, comentó a El Sol de México Fernando Gómez Suárez, analista del sector aéreo.

La degradación de categoría ante la FAA impide que las aerolíneas mexicanas puedan sumar nuevas rutas o incrementar frecuencias a destinos estadounidenses.

Será a mediados de marzo cuando la FAA realice una auditoría a México para determinar si recupera la Categoría 1.

Tras la auditoría, la autoridad estadounidense tiene 40 días para informar a México si cumple con los requisitos para recuperar la Categoría 1.

Al respecto, Gómez Suárez consideró que aun recuperando este estatus, las empresas nacionales tienen un panorama complicado por la poca flota que tienen. [\(Juan Luis Ramos, El Sol de México y La Prensa, Finanzas y Nacional, p.24 y 21\)](#)



Remesas

Remesas y exportaciones resienten tipo de cambio

El reciente fortalecimiento del peso tiene implicaciones tanto positivas como negativas, de acuerdo con analistas.

Uno de los principales efectos adversos derivados de un peso más fuerte radica en las remesas, pues estas presentan una pérdida de poder adquisitivo, ya que al ser enviadas en dólares, los efectos de conversión cambiaria provocan que se reciban menos pesos a cambio de cada dólar entregado.

De acuerdo con un análisis de Banco Base, el poder adquisitivo de las remesas en enero de este año disminuyó 3.5 por ciento, medidas en pesos, considerando el nivel del tipo de cambio y el índice inflacionario. (*Jassiel Valdelamar, El Financiero, Economía, p. 5*)